



# Si hay razones de peso habrá ajustes: Zaldívar

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**EL EXMINISTRO** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, aseguró que la virtual Presidenta de México está abierta al diálogo, por lo que "primero buscará abrir un debate sobre la reforma al Poder Judicial" y, si "hay razones de peso habrá ajustes".

"Si hay razones de peso, se pueden hacer ajustes. Hay apertura para analizar (...) y claro que se pueden hacer ajustes, sino no tendría caso abrir una consulta, abrir un diálogo", aseguró en entrevista con **Ciro Gómez Leyva**.

Aseguró que primero van a someter a diálogo la reforma —que plantea elegir a jueces, magistrados y ministros a través del voto popular— y después van a decidir si se mueve 'una coma' de esta iniciativa.

EL  
TIP

**RICARDO MONREAL,**

Adán Augusto López y Arturo Zaldívar sostuvieron un encuentro con Sheinbaum para abordar el tema de la reforma al Poder Judicial.

"Ya se había dicho, aunque llegamos a tener la mayoría calificada, había reformas que eran de Estado, y que era importante socializarlas, discutir las, y que ojalá se lograra el consenso para avanzar en ella", señaló.

"Sheinbaum ha dicho que las reformas se tienen que aprobar a través del diálogo, del consenso, de la discusión, del debate", explicó **elexministro**.

Zaldívar señaló que no busca quitarle independencia a la Suprema Corte Justicia de la Nación (SCJN), por el contrario, dijo, ya que su único objetivo es devolverle su autonomía: "Si esta reforma pasara, la cercanía de la Presidenta con los probables ministros o ministras sería más lejana porque la Presidenta presentaría 10 candidatos, el Congreso 10 y la propia Corte 10".

El exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y quien participa en el diseño de gobierno de la abanderada morenista, dijo que se escucharán todas las opiniones de los sectores involucrados en el sector judicial y se tratará de llegar al mejor consenso para sacar adelante este proyecto de reforma.

La iniciativa de ley para la reforma al Poder Judicial destaca como uno de los principales puntos la elección popular de ministros, magistrados y jueces, así como la sustitución del Consejo de la Judicatura Federal.

9

**Años** se pretende que sea el periodo de cada ministro de la SCJN